



ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA

SKU: CT1725

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

1. Organización de los servicios de transporte por carretera.
 - 1.1. Sistemas operativos del sector de carga fraccionada y distribución.
 - 1.2. Sistema operativo de empresas de grupaje y distribución localizada.
 - 1.3. Sistema operativo de empresas de carga completa.
 - 1.4. Particulares del tránsito internacional.
2. Determinación de la demanda de los servicios de transporte.
 - 2.1. Tipología de cargas y condicionantes del servicio de transporte.
 - 2.2. Unidades de medida para la cuantificación de la demanda.
 - 2.3. Forecasting y previsión de la demanda de servicios.
3. Dimensiones de flota.
 - 3.1. Criterios de cálculo y determinación del volumen de recursos necesarios.
 - 3.2. Cuantificación de flota y determinación del número de conductores.
 - 3.3. Elementos de flexibilidad para la optimización de la flota necesaria.
4. Criterios de selección de vehículos.
 - 4.1. Características técnicas de los distintos vehículos y equipamientos.
 - 4.2. Trabajo a realizar. capacidad de carga. itinerarios. mantenimiento y vida útil.
 - 4.3. Fórmulas de adquisición y financiación. leasing y renting.

- 4.4. Ayudas institucionales a la inversión en vehículos de transporte.
- 5. Planificación de rutas.
 - 5.1. Objetivos básicos de la planificación.
 - 5.2. Planificación de itinerarios.
 - 5.3. Planificación y programación horaria de actividades.
 - 5.4. Configuración del plan de transporte.
- 6. Circuitos regulares y circuitos técnicos de transporte.
 - 6.1. Rutas regulares de distribución de cargas fraccionadas y corta distancia.
 - 6.2. Rutas regulares de grupaje o distribución con vehículos pesados.
 - 6.3. Rutas regulares y servicios de cargas completas en corta distancia.
 - 6.4. Circuitos técnicos de transporte de media y larga distancia.
- 7. Organización de la red de colaboradores. delegaciones y centros operativos.
 - 7.1. Responsabilidades de los agentes interventores en operaciones de transporte.
 - 7.2. Red de delegaciones propias o compartida.
 - 7.3. Subcontratación con flota de carácter permanente.
 - 7.4 Intercambio de cargas con otros transportistas.